

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Viernes 1.º de Noviembre de 1901

Año XVII --- Núm. 5132

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fústas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y saza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

D. CAYO ALVARADO

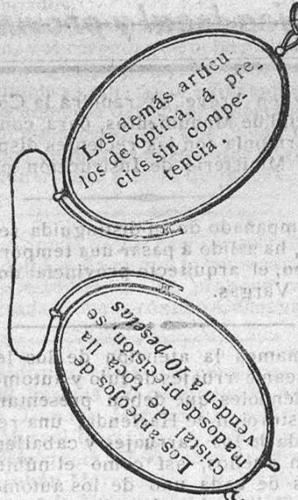
profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

PRECIOSAS CORONAS

fúnebres, última novedad, de pluma y porcelana, á precios económicos.

CORRILO, 28, FUNERARIA

Fijarse bien



Los demás artículos de óptica, á precios sin competencia.

RUA 12. RELOJERIA Y OPTICA

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos á medida. Se admiten composturas. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entré las sombrererías de Tato y de Luis Nava.

EMIGRACION

SAN PABLO (BRASIL)

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden: casa, alimentación, terrenos, semillas, ganados, aperos de labranza, y todo lo necesario para vivir con desahogo, completamente gratis hasta recoger las primeras cosechas.

Facilita pasajes para los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana (con rebajas de precios á familias.)

Dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. CANDIDO DALLAMA, Villar de Palazuelo, (provincia de Salamanca).

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

CARTAS Á UN CANDIDATO

IV

Amigo X: En la presente epístola he de ocuparme, después de haberlo hecho en mis anteriores de tu presentación, y del programa económico-político que, á mi juicio, debieras hacer público, de la manera cómo has de hacer la elección, para, aun resultando elegido, poder ostentar el título de representante del pueblo.

Hasta hace poco tiempo, la fórmula en uso entre los candidatos que en tu caso se encontraban, consistía en pedir el voto, individualmente, á los que disfrutaban de alguna independencia, estudiando antes su carácter é ideas para saber las promesas que más podían halagarles.

Esto hacía que, al terminar su peregrinación el candidato, hubiera formulado una serie de ofrecimientos que, de llevarse á la práctica, hubieran convertido á Salamanca en un modelo de ciudades, tanto en lo que á higiene se refiere, como en lo que afecta al ornato.

Para los electores que, directa ó indirectamente, dependían de otra persona, variaba el procedimiento. Cogíase al protector; condensábanse á su favor cuantas promesas habían de hacerse á sus patrocinados, y este decretaba el apoyo de aquellos que incondicionalmente lo obedecían.

Por último, para los electores desprovistos de medios de fortuna y de sentido moral, quedaba el soborno que, incipiente y desorganizado, no dejaba de dar contingente á las urnas.

Practicábase aquél vergonzosamente, haciendo correr el vino, con sus obligados acompañantes, y eran los días de elección, en determinados distritos sobre todo, muy alegres, aunque las alegrías fueran fugaces y terminaran, en muchos casos, en la prevención.

Estos procedimientos, que constituían la infancia del arte, se han perfeccionado mucho en poco tiempo, y en Salamanca funciona ya la Bolsa electoral, cuyos agentes, de público se dice, realizan pingües negocios, y en la que los fallos de aprensión encuentran cómoda y lucrativa salida para los sufragios que no quieren emitir desinteresadamente.

No creas que en tal procedimiento son todos inconvenientes, pues si es verdad que las bolsas sufren grandes quebrantos, no es menos cierto que, si eres á go orgulloso, y tienes la suficiente despreocupación, puedes considerarte concejal de derecho divino, y no ocuparte de mas asuntos que aquellos que directamente te interesen.

No faltará, seguramente, si recurres á este proceder, quien te lo afee, más en privado que públicamente, acusándote de delitos graves. Pero la sanción de éstos corresponde sólo á la conciencia, y si la tuya es lo bastante elástica para absolverte de tales pecadillos, bien puedes hacer lo que mas te cuadre, seguro de que has de estrechar, al día siguiente, las mismas manos que el anterior.

Casi no debería hablarte de otro procedimiento que te queda para la elección. Me refiero al que dicen que se practica en algunas localidades y que consiste en dejar en libertad absoluta al cuerpo electoral para votar á los candidatos que más garantías le ofrezcan y le merezcan mayor confianza.

¿Crees tu posible que esto ocurra? A mi me parece que, si alguien lo intentara aquí, el resultado sería una tremenda derrota, no para los candidatos, sino para el sufra-

gio, pues las elecciones no se harían por lo que se suspenden las funciones en algunos teatros: por indisposición del público.

Como ya sé yo que ni aun habías pensado en todo esto, podría haberlo dejado en el tintero, y sólo lo he expresado porque no faltara al cuadro ningún detalle.

De entre los otros dos procedimientos, elige el que quieras, seguro de que, si el antiguo te da mayor honra, el moderno es de provecho más seguro.

Pero no seas como los emusteros que se creen mañana las mentiras que hoy inventan para los demás, y no alardees jamás de representar al pueblo.

Podrás, con dinero, ser concejal de tu caja de caudales, ó de la que á tu disposición se ponga, pero no de Salamanca.

Tuyo.

UNO.

LA PRIMERA ENSEÑANZA

Decreto de Instrucción pública

Merece detenido estudio, y por su alcance y sentido elogios sinceros, el Real decreto referendado por el ministro de Instrucción pública relativo al pago á los maestros y a la organización de la primera enseñanza.

Hace constar en el preámbulo el señor conde de Romanones, que la incorporación del pago á los maestros al presupuesto del Estado, ha sido pedida con rara unanimidad, no sólo por la prensa profesional y política, sino por cuantas personas han acudido á prestar su concurso á la información abierta con este motivo. Al contestar á todas las preguntas del cuestionario, acabábase siempre por formular esta justa demanda. Nunca se manifestó una corriente de opinión tan avasalladora, obligando al Ministro por modo inexcusable á acabar con la ignominiosa situación del Magisterio en España.

Semejante transformación, unida á otras exigencias lógicas é imperiosas, hacían precisa la reorganización de la primera enseñanza, ampliando el contenido de las materias de estudio con arreglo al desenvolvimiento científico de nuestra época, ampliando la edad escolar con objeto de que los alumnos puedan dedicar á la instrucción tiempo más largo, y estableciendo clases de adultos, sin olvidar el propósito de abrir más adelante para la mujer clases dominicales.

Por otra parte, el procedimiento disciplinario, las condiciones de ingreso en el Magisterio y de traslado, y la organización y funcionamiento de las Juntas provinciales y locales, exigían reformas que acomete el Ministro, no sin reconocer que hay otros importantes problemas planteados en punto á la primera enseñanza. Se impone la necesidad de una nueva clasificación de las escuelas y una nueva escala legal de sueldos, reformas de las cuales habrán de derivarse otras de no menor trascendencia para los maestros y para la enseñanza.

Comienza la parte dispositiva autorizando al ministro de Instrucción pública para que, en los presupuestos generales de su departamento, á partir del que se forme para 1902, incluya las partidas necesarias para el pago de las atenciones de personal y material de las escuelas públicas de primera enseñanza.

La primera enseñanza será privada ó pública, dividiéndose esta última en tres grados: de párvulos, elemental y superior.

La primera enseñanza pública comprende las materias siguientes: Doctrina cristiana y Nociones de Historia Sagrada, Lengua castellana (Lectura, Escritura y Gramática), Aritmética, Geografía é Historia, Rudimentos de Derecho, Nociones de Geometría, Idem de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales, Idem de Higiene y Fisiología Humana, Dibujo, Canto, Trabajos manuales y Ejercicios corporales.

Cada uno de los tres grados de enseñanza abrazará todas las indicadas materias con diversa amplitud, según determinen los reglamentos.

La primera enseñanza será gratuita para todos los españoles que no puedan pagarla, y obligatoria, en sus grados elemental y superior, para todos los niños de seis á doce años.

La Doctrina se enseñará por el Catecismo que designen los Prelados, la Gramática por el 'epítome' de la Academia, y la Aritmética por libros aprobados por el Consejo de Instrucción.

Los sueldos de los maestros se satisfarán por el Estado, con cargo al presupuesto de Instrucción pública, excepto, por ahora, los de las provincias Vascongadas y Navarra, los de las escuelas sostenidas por Obras Pías y de Beneficencia ó de creación voluntaria.

Para material se consignará una sexta parte del presupuesto.

El arrendamiento de locales será de cuenta de los Ayuntamientos.

Se conservan las escuelas actuales ínterin se fijan éstas, atendiendo: 1.º, al censo general de población; 2.º, al censo de la población escolar de 6 á 12 años; 3.º, á las necesidades de la enseñanza, y 4.º, al número de escuelas privadas.

Para determinar las condiciones de esta organización y regular ingresos, traslados y ascensos, se agruparán las escuelas en clases, grados y categorías, oyendo á una ponencia compuesta del subsecretario de Instrucción pública (presidente), el Rector de la Universidad Central, un consejero de Instrucción pública, la directora de la Escuela Normal de Maestras, el director del Museo Pedagógico, un vocal de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, un inspector provincial de primera enseñanza, los secretarios de las Juntas provincial y municipal de Madrid, y un maestro y una maestra de esta capital.

En toda escuela habrá una clase nocturna para adultos, excepto en donde haya mas de dos, pues allí el número de clases nocturnas se fijará por la Junta provincial.

Se procurará establecer, en las regidas por maestras, clases dominicales para adultas.

Los que aspiren al magisterio necesitan tener veintidós años y poseer título.

Los maestros que no cumplan sus deberes, serán sujetos á expediente gubernativo, siendo las penas que pueden imponerse: *Censura, traslación disciplinaria, suspensión de empleo, separación del cargo é interdicción escolar.* Para la aplicación de estas penas se dictan en el decreto reglas especiales.

El cargo de maestro es compatible con el de cualquier profesión honrosa é incompatible con todo empleo público, excepto el de secretario de Ayuntamiento y juzgado municipal, en poblaciones de menos de 500 habitantes.

Los títulos de maestro normal ó superior habilitan para desempeñar escuelas de asistencia mixta y elementales ó superiores; los de maestro elemental para elementales, y lo mismo en las escuelas de niñas.

El nombramiento para escuelas dotadas con más de 1.000 pesetas, corresponde al ministro, y con menos á los rectorados respectivos.

Los concursos serán único, de ascenso y de traslado. El primero para escuelas de poblaciones con menos de 500 habitantes, verificándose entre aspirantes.

A los de ascenso y traslado sólo tendrán derecho los maestros y auxiliares con tres años de servicio ó propiedad.

Al concurso de ascenso podrán acudir los maestros que desempeñen escuelas con sueldo inmediato inferior, teniendo en cuenta para la preferencia el mayor tiempo de servicios, los títulos y méritos.

Al de traslado optarán los que disfruten igual ó mayor sueldo.

Los maestros y auxiliares en propiedad, así como sus viudas y huérfanos, seguirán disfrutando los beneficios de la ley de 16 de Julio de 1887 y los derechos pasivos esta-

blecidos por los Ayuntamientos y las Diputaciones.

Las funciones de las Juntas provinciales y locales se determinarán por reglamento, debiendo incorporarse á ellas un vocal médico.

El Ministro nombrará el personal administrativo, y los secretarios en terna, previo concurso, por las Juntas provinciales.

Tales son las principales disposiciones de este importante decreto, que merece caudalosos elogios.

CARTA DE MADRID

Octubre 31.

Sesión del Senado

Preside el señor Montero Ríos.

El conde de San Simón pide una relación de los heridos habidos desde 1.º de Enero de 1901 con motivo de motines y algaradas.

El señor Martín Sánchez suplica al general Weyler que, cuando aplique la ley de reclutamiento, estudie el modo de que no entre ningún mozo en filas antes de cumplir 21 años.

El señor Calvo pide se tomen precauciones sanitarias con motivo de la peste bubónica.

Se entra en la orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de guardería forestal.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión á las tres y quince.

Preside el señor Moret.

En el banco azul los ministros señores duque de Almodovar, Teverga y Villanueva.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Azórate pide se traigan á la Cámara antecedentes del expediente, paralizado hace 14 años en León, con motivo de una sentencia del Tribunal Supremo de la Rota, instruido por don Juan Sánchez.

El señor Uria pide se traiga á la Cámara el expediente instruido por la Audiencia de Oviedo.

El señor Teverga le promete traer los documentos.

El señor Balasteros se ocupa del expediente de traida de aguas á Virarejo, y dice que está detenido en la comisión provincial de Zaragoza.

El señor González promete ordenar se active.

El señor Villanueva, contestando á una pregunta que le dirigió el señor Lombardero acerca del alumbrado marítimo de la costa del faro de Finisterre, dijo que, estrechándose el presupuesto, no le permite mayores gastos.

El señor Becerra de Armesto se ocupa de un telegrama de Londres que da cuenta de un banquete celebrado por los delegados de un Congreso hispano-americano en Méjico, y en el cual el de Colombia brindó por España, diciendo que era la amada madre de todos aquellos pueblos.

El duque de Almodovar dice que es necesario que estrechemos cada vez más nuestros lazos con aquellos pueblos de nuestra raza que, á pesar de su independencia, conservan tantos afectos para su madre Patria.

El señor Maura se expresa en iguales sentimientos de patriotismo, y se asocia á las palabras del señor Becerra de Armesto y del ministro de Estado.

El señor Azórate niega con indignación que la raza latina esté mandada desaparecer, pues seguramente habrá adquirido tanta pujanza en la América española, que será capaz de desbaratar el imperialismo que reina en la América del Norte por la raza sajona.

El señor Silvela hace también idénticas manifestaciones en pocas y elocuentísimas palabras.

El señor Navarro Reverter abunda en iguales sentimientos.

El señor Pradera dice que, cuando se trata de cosas tan importantes, ó mejor dicho, tan simpáticas como la que nos ocupa, deben desaparecer toda clase de sentimientos políticos; no debe haber más que patriotismo puro; la minoría carlista se adhiere vivamente á ese movimiento de fraternal simpatía.

El señor Moret, en nombre de la cámara, pronuncia un elocuente discurso.

España, con el apoyo de sus hijos, puede llegar á ser la gran nación que un día fué

Invita al ministro de Estado á que por medio de nuestro representante en Méjico, se haga presente á aquellos delegados, los sentimientos de la Cámara, que son los de estrechar cada vez más nuestros lazos.

Orden del día.
Continúa el debate acerca de la prohibición de la acuñación de la plata.

El señor Navarro Reverter termina su discurso empezado ayer.

No hay exceso de plata, como cree el señor ministro de Hacienda; llevando á la práctica el proyecto, vamos á tropezar con el gran inconveniente de que falte moneda circuante y aumenten los billetes.

Es imposible determinar la capacidad fiduciaria del país, pues jamás lo conseguirán insignes economistas.

Dice que todos los países superan á España en la circulación de plata y que la desamortización sería un desastre.

Insiste en que la cuestión del cambio no es monetaria, sino económica. Es preferible el *statu quo*.

El ministro de Hacienda contesta á todos los oradores que han intervenido en el debate y advierte que el proyecto tiende á establecer el patrón oro, ya establecido en muchos pueblos, cosa que considera altamente beneficioso.

Rechaza los argumentos presentados por cuantos han intervenido en la discusión y especialmente por el señor Navarro Reverter.

Alcance de noticias

Hoy se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros presidido por la Reina.

El señor Sagasta, en su discurso de rúbrica, se ocupó de las huelgas de Cádiz y Sevilla; de los debates parlamentarios; de las elecciones municipales, y de actualidades extranjerías.

A continuación la Reina firmó el ascenso del coronel Solano á general de brigada.

París 31.—Se insiste en que los anarquistas han fraguado conjuras en Suecia. Han desaparecido algunos caracterizados anarquistas.

Tolón 31.—La escuadra francesa del Mediterráneo ha marchado á practicar ejercicios.

Londres 31.—Cien mil mineros del Sur de Gales se han declarado en huelga durante tres días que empiezan hoy. Se cree que esto es un ensayo para una huelga general que preparan.

Berlín 31.—Corren rumores de la dimisión del canciller conde de Bulow, por hallarse en desacuerdo con el emperador en la cuestión aduanera.

Aun siendo vaga la especie, produce gran sensación en los círculos políticos.

AGENCIA ALMODOVAR.

RECUERDOS DE MI PUEBLO

LA NOCHE DE LOS SANTOS

Las campanas con su lúgubre sonido parecían, más bien que instrumentos metálicos, seres humanos que, con voz lastimera, pedían á sus deudos y amigos una oración y una lágrima.

La soledad de las calles, la obscuridad de la noche, el zumbido del viento, la silueta de la torre; el color de la llama que se desprendía de los maderos de encina que se quemaban en el hogar, el aspecto de las gentes, todo estaba impregnado de tristeza tal, que el espíritu influido por aquel ambiente, se entregaba á reflexiones que llevaban el miedo, el terror y el espanto á la conciencia.

Los vecinos se reunían por familias, y de las casas que constituían el pueblo, solamente unas cuantas permanecían abiertas.

Después de rezar el rosario y de cenar buena fuente de arroz y pescado, los mozos se marchaban al atrio de la iglesia á tocar las campanas y coque el carnero, que en unión de un cántaro de vino, les regalaba el Ayuntamiento. Los chiquillos dormitaban en el escanto ó en el regazo de la ma-

dre ó la abuela, y las *personas serias* relataban cuentos de ánimas que hacían poner los *pelos de punta*, lo mismo á hombres que á mujeres, é involuntariamente dirigían la vista hacia atrás, temiendo que allí mismo, en la cocina, se presentase repentinamente algún *alma en pena* envuelta en larga sábana y empujando una vela en la diestra mano y descomunal esquila en la izquierda.

Todos recordaban haber oído contar algún caso de apariciones, pero juzgando por los narradores, no era siempre envueltas en blanco lienzo como volvían á este mundo las almas del otro.

En aquellos contornos, y aun allí, en la misma aldea, hacia ya muchos años habíanse presentado á sencillos pastores y á virginales doncellas en forma de paloma. Otras veces, á pecadores empedernidos, aparentando negra sombra; y en alguna ocasión, aunque rara, fingiéndose apuesto joven ó garrida moza.

Pero así que el eco de la campana se escuchaba, se suspendía el relato, aunque el viviente ser estuviese en lo más interesante de su conversación con el *ánima*, y sin olvidar á ésta, rezábase un Padre-Nuestro por los parientes, amigos y bienhechores de los allí presentes, y otro por la intención de cada cual.

Donde reciente desgracia hubiese llevado el luto y el dolor, se rezaba y se lloraba únicamente.

¡Aún lo recuerdo y lo recordaré mientras viva!

Algunos trozos de leña ardían en la lumbre. La luz de un candil de aceite se esparcía por la cocina.

Una mujer enlutada y rodeada de tres pequeñuelos, lloraba su soledad y su dolor. Y sus lágrimas, sus sollozos y sus lamentos se mezclaban con sus oraciones.

Hacia algunos meses que el padre de aquellos niños, esposo de aquella mujer, había muerto. No tenían familia en el pueblo, y solos, con sus recuerdos y sus desdichas, pasaban la noche.

Los cuatro lloraban y rezaban. Pero no solamente recitaban la oración compuesta, que brota de los labios maquinalmente, sino otra más hermosa y más grande que salía del fondo de su alma dolorida, y llegaba hasta Dios, como llegan siempre los ayes del alma que sufre y llora.

F. VILLALBOS Y GONZÁLEZ.

Remitido

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Ruego á usted tenga la amabilidad de publicar en su ilustrado periódico la adjunta carta, por cuyo favor le da las gracias anticipadas su afectísimo y S. S.

q. b. s. m.,

MANUEL DEL POZO BELLIDO.

Me complace en hacer público lo bien que se ha portado conmigo la Compañía de Seguros contra incendios «La Paternal», representada en esta provincia por don Juan Camprubí, quien con una actividad digna de elogio ha tramitado el expediente del siniestro ocurrido en una de mis fincas de Aldearrubia, el 3 del actual, y por virtud del cual, he sido indemnizado cumplidamente y sin descuento alguno, con cantidades de bastante importancia.

Aldearrubia 22 de Octubre de 1901.

QUISICOSAS

Promesas electorales que en términos muy sensatos hacen varios candidatos que aspiran á concejales.

Yo, que soy hombre de peso y de suerte, si señor, y que he resistido el *gordo*, cuando el *gordo* me tocó, si me «sacan», les prometo que en la primer extracción que les tocan, es seguro, algo bueno, si señor; sinó el *gordo*, la *decena* ó bien la *aproximación*. Sobre que si en el Concejo la cabeza meto yo,

va á ser este Municipio un modelo de esplendor.

Porque soy yo una *Mascota* superior UN CATÓLICO DEL QUINTO.

En las taurinas cuestiones, como en el catolicismo, —eso bien claro se ve— por muchas serias razones, yo he de prometer lo mismo que el señor de Lamamié. Si á las urnas vais en masa y me otorgáis vuestros votos, como espero ha de pasar, tendréis poyenas sin tasa y una corrida de chotos. Pues, *muchachos*, ¡á votar!

SAN BINO.

Por San Juan y San Antonio y San Bruno y San Florencio, y en especial por el santo Expedito á quien venero, santo de las ocasiones y de los grandes remedios, que es mi patrono bendito porque me *expide* el pan nuestro —entre otras diversas cosas— y es en el culto tan nuevo como entre los integristas de aquí lo soy yo, prometo, si logro salir triunfante, (lo que con franqueza espero porque el *amo* ha prometido *argentar*, si anda mal esto mi humilde candidatura), no publicar ya más sueltos hablando de las cruentas operaciones que he hecho, y sobre todo y por todo, ¡el sacrificio es inmenso! y bueno es que tomen nota de él los lectores diversos; NO USAR MAS MI BUEN GABÁN EL DE COLOR CA...TRAMELO.

OTRO CATÓLICO.

Crónica local y provincial

Muy en breve se reunirá la Comisión provincial de Monumentos, para constituirse en armonía con las recientes disposiciones del Ministerio de Instrucción pública.

Acompañado de su distinguida señora y familia, ha salido á pasar una temporada en el campo, el arquitecto provincial don Joaquín de Vargas.

Llamamos la atención de los lectores que posean carruajes de lujo y automóviles, advirtiéndoles que deben presentar en la Administración de Hacienda, una relación duplicada de los carruajes y caballerías de que son dueños, así como el número de asientos de cada uno de los automóviles; pues de no hacerlo así, pudieran incurrir en responsabilidades pecuniarias.

Por efecto de los primeros fríos que presagian la estación del invierno y que este año han sido prematuros, se encuentran enfermas en esta población bastantes personas, algunas de ellas de gravedad.

En la Casa de Socorro fué curado ayer mañana Bernardino de Francisco, joven de 14 años, que recibió una paliza más que regular de manos de una mujer, que fué denunciada al Juzgado.

Han regresado del Zarzoso don Juan Infante y don José de la Concha, en cuya dehesa han cazado, en unión de algunos vecinos de Tamames, cinco ciervos y otras piezas.

Dice un colega local que ha terminado en Béjar la huelga de dependientes de comercio, por haber accedido los patronos á las pretensiones de aquéllos.

Ayer salieron para Arévalo los señores de Carraffa y nuestro querido compañero en la prensa don Juan Domínguez Berrueta, con su distinguida señora.

En el presente mes de Noviembre no habrá clase en los establecimientos de enseñanza en los días siguientes:

Día 1.º, festividad de todos los Santos; día 2, conmemoración de las Animas; día 3, domingo; día 10, domingo; día 17, domingo; día 19, días de S. A. doña Isabel II; día 24, domingo.

El señor Villalobos, presidente de la Unión escolar, ha recibido un B. L. M. del señor Ministro de Instrucción Pública, acompañando una Real orden, por la cual se concede a dicha asociación un auxilio de 500 pesetas, con cargo al presupuesto de aquel Ministerio.

Diariamente nos indican personas de todas las clases sociales, lo conveniente que sería para el vecindario que los concejales se ocuparan de examinar con un poco de detenimiento los artículos de primera necesidad, que se expenden en los mercados y establecimientos.

Esta es una de sus misiones, en obsequio de sus administrados, si han de cumplir con el deber que el cargo les impone.

Va comprendemos que los actuales días, próximos a las elecciones, no son los más apropiados para castigar a presuntos electores.

Pero hay muchas personas que no entienden el manejo electoral y ponen por encima de todo la salud pública.

¿Piensan igual nuestros ediles?

Han sido declarados retirados los carabineros Vicente Toribio y Feliciano Lorenzo, destinados a la provincia de Salamanca, en cuya Delegación de Hacienda deberán cobrar sus haberes.

Hasta el día 4 del actual se han suspendido los juicios orales y por jurados en la Audiencia provincial.

Ha sido trasladado al regimiento de lanceros de Borbón, el capitán de Talavera don Timoteo Suárez y Sánchez.

Llamamos la atención del inspector jefe del cuerpo de vigilancia, acerca del escándalo que por la noche producen ciertos golfos mal educados en la Plaza Mayor.

Hace ya bastante tiempo que muchas personas se quejan, con razón justificada, de las frases soeces que, durante sus diversiones nada cultas, profieren esas cuadrillas de desocupados.

Por el decoro que merece toda población culta, y el respeto que debe guardarse a las personas que presencian o escuchan escenas y palabras tan poco edificantes, llamamos la atención del señor inspector del cuerpo de vigilancia, ya que hasta ahora no sabemos de ningún agente que haya tratado de poner coto a tales desmanes.

Parece que la "Tuna escolar", organizada en Valladolid, y de la que forman parte distinguidos estudiantes, se propone visitar nuestra ciudad en el próximo Carnaval.

Han sido concedidas las pensiones anuales de 182 pesetas 50 céntimos a Agustín Martín y Tomasa Hernández, padres del soldado Miguel Martín, y a Ildefonso Moreno y Enriqueta Hernández, padres del soldado Julián Moreno, los cuales deberán cobrarlas en la Delegación de Salamanca.

Ha quedado cerrado el plazo para la presentación en el Gobierno civil de las solicitudes relativas a inscripciones en los registros especiales de aguas, de los aprovechamientos de esa clase existentes en todas las provincias españolas.

Los beneficios que obtuvo anoche la Unión Escolar por la función celebrada en el Liceo, ascienden aproximadamente a unas 300 pesetas.

El número que Blanco y Negro publica esta semana, contiene, entre otros originales, un precioso cuento de Daudet ilustrado por Méndez Bríngua, una poesía de López de Saa ilustrada en color por Emilio Sala, un cantar andaluz también en color por García Ramos, y otros artículos igualmente notables de Nogales, Gabaldón, Pérez Nieva, etc., y la conclusión de la novela Por la República, del certamen literario de Blanco y Negro.

En las actualidades figuran la marquesa de Linares, el duque de Alba, la inauguración del Español y los estrenos de El coco y Jilguero Chico.

Como nota simpática y sugestiva publica también la convocatoria para un certamen infantil interesantísimo, el cual tiene por objeto premiar con diplomas y juguetes de lujo a los niños de dos a seis años más hermosos de España, y con cuyas fotografías organizará una exposición, que ha de

ser tan hermosa como todas las fiestas de Blanco y Negro.

La Compañía de los caminos de hierro del Norte pone en conocimiento del público, que los trenes expresos núms. 1 y 2 de la línea de Madrid a Hendaya, además de admitir viajeros de primera clase, los admitirán también de segunda en la época que a continuación se expresa:

Coches de segunda clase en el tren expreso núm. 1, que saldrá de Madrid el día 1.º de Noviembre de 1901 y hasta el 10 de Junio de 1902 inclusive.

El expreso núm. 1 admitirá viajeros de segunda clase en y para las estaciones donde tiene asignada parada, así como también los admitirá de la misma clase para las líneas de Medina a Salamanca, Salamanca a la Frontera de Portugal, Beira Alta, Miño y Duero.

ACTUALIDAD LITERARIA

Cineo años de mi vida.

Dreyfus en la Isla del Diablo.

Escrito por el mismo

ALFREDO DREIFUS

PRECIO: UNA PESETA

Librería de NUÑEZ, Rúa 25

M. L U D E Ñ A

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Por mejoría de local, se ha trasladado a la

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

Resultado positivo

Para las dispepsias, diarreas y disenterías en niños y adultos, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIS, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

TELEGRAMAS

Las sesiones

Madrid 1.º.—Al finalizar la del Senado, se aprobó el dictamen de la comisión señalando el cupo para el próximo alistamiento.

En el Congreso aprobóse, a última hora, el proyecto de ley sobre acuñación de la moneda de plata.

El artículo tercero tuvo 109 votos en pró y 59 en contra.

Contra un proyecto

Madrid 1.º.—Muchas sociedades obreras de Madrid y provincias han acordado celebrar mítins para protestar del proyecto de ley sobre las huelgas, que califican de reaccionario y atentatorio a la libertad de trabajo.

También en las Cortes tendrá aquél gran oposición.

Otra huelga

Madrid 1.º.—De Cádiz telegrafían que, con motivo de la llegada a aquel puerto del vapor «Buenos Aires», se han adoptado grandes precauciones para impedir que, por parte de los huelguistas, se cometa algún atentado.

Precauciones

Madrid 1.º.—Dicen de Sevilla que la huelga de aquella capital se agrava y que el gobernador ha prometido a los huelguistas buscarles trabajo.

AGENCIA ALMODOBAR.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal (panera), a 44 reales.
Id. corriente (sobre vagón), a 44 y 45
Id. rubión, a 44.
Id. barbilla, a 42.
Centeno, a 30 y 31.
Cebada, a 27.
Algarrobas, a 32.

Tendencia sostenida.

Valladolid 31.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas, que se pagaron a 44'75 reales las 94 libras

En los Generales 200 fanegas de trigo a 45'50.

Centeno.—50 idem a 32.

Tendencia, sostenida en ambos mercados.

No se verifican operaciones en partidas.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, a 18 reales arroba; de primera extra, a 17; todo pan a 16, de segunda, a 15; de tercera, a 14; tercerilla, a 10, con saco y sobre vagón, en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta, a 18 reales fanega; comidilla, a 14, salvados, a 9; triguillo, a 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 30 han sido:

Un vagón de harina para Riotinto, uno para El Burgo, tres para Gijón, uno para Curufia, uno para Rúa Petín, dos de trigo para Valdestillas.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Arroz de 18 a 22 reales arroba; alubias a 20, 22 y 28; aceite de primera de 57 a 60.

Petróleo, caja de 2 latas, a 92 reales caja: el litro a 2'75.

Maíz, a 52 reales fanega; guisantes, a 46; habas, a 46; algarrobas, a 36; yeros, a 38; lentejas, a 48; cebada, a 30.

Patatas, a 4 reales arroba.

Vino tinto, de 24 a 28 reales cántaro, blanco, de 28 a 30; alcohol, de 90 a 100.

Carne de vaca de primera, a 80 reales arroba; el kilo, a 8

Id. de segunda, a 78 reales arroba; el kilo, a 7.

Ternera de primera, a 70 reales arroba; el kilo, a 14.

Cordero, a 6 reales kilo.

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente a la Plaza de Toros vieja.

¡Ocasión!

En la ALMONEDA de muebles usados de Calzada, hay de venta buenas librerías para despacho y buen contador.

Una cama de nogal de matrimonio, un buen lavabo grande para un establecimiento.

También vende muebles. Todo muy barato. No dejéis de visitar esta casa, y así os favoreceréis.

Doctor Riesco 41 (antes Toro)

CENTRO-PENSION

para alumnos oficiales de Facultades

é Institutos

Calle del Silencio, núm. 1

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

Desde 1.º de Noviembre próximo dará principio en este Centro, por los profesores del mismo, las clases de preparación para los exámenes de grado de Bachiller que han de verificarse en fin de Diciembre, y a los cuales tienen derecho los alumnos suspensos en Septiembre.—Honorarios módicos.

VENTA DE CASAS

Se hace de dos situadas en el Corralillo de Santo Tomás, número 7; otra en la calle Calderón de la Barca, número 6, la cual consta de planta baja, y otra en la calle de Cervante, número 12.

Para informes, dirigirse a la Cuesta de Sancti-Spíritus, número 12. 30—11

PRACTICANTE DE FARMACIA, soltero, con buenas referencias y antecedentes, que desee colocarse para segundo, le darán razón en la Farmacia de Urbina, Plaza Mayor, núm. 9.

LECHE DE VACA, a todas horas, a VEINTICINCO céntimos cuartillo.

Afuera de San Pablo, letra M. 30—15

SE VENDE, en las afueras de Sancti-Spíritus y próximo a la Alamedilla, un magnífico solar de 2.000 metros cuadrados de superficie, que linda con la carretera y la vía férrea. Del precio y condiciones informarán en esta redacción.

THE PACIFIC THEAM

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías a Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Va paraíso, Motondo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibañez, San Mateo, núm. 3.

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Unica casa que vende lanas colchoneras lavadas a vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

SE ALQUILA la casa grande, calle de Toro, 7A, con cochera y panera, que sirve para almacén, agua y retretes. Sorias 15, darán razón. 15—8

CALVICIE.—Con el "Rhum Lebart", se detiene enseguida la caída prematura del cabello, se conserva en todo su vigor, se curan muchas calvas y se consigue tener la cabeza limpia. Depósito: Farmacia de Heredia.

VERRUGUINA.—Es segura la destrucción de las berrugas con la "Berruguina Benlart".—Farmacia de Heredia. 15—a—5

SE VENDE un magnífico estante-librería de nogal. Darán razón, calle de Caleros, núm. 6. 8—a—5

Imprenta y Librería de

Francisco Nuñez Izquierdo

—Salamanca—

SECCION DE ANUNCIOS

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida; proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen; árboles maderables, de paseo y adorno; plantas de jardinería; todo cultivado con el mayor esmero y a precios económicos.

Semillas de todas clases de plantas de flores
HORTALIZAS y FORRAGERAS de absoluta confianza

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y americano-americanos más acreditados; que solucionan la reconstrucción del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Injertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Trigo Rietti.—Convienen a los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivos.

Trigo de Medeah.—Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias.

Avena unilateral de Hungría, blanca.

Avena unilateral de Hungría, negra, de Tartaria

Avena de Houdan, grano gris.

Avena precoz de Etampes, grano negro.

PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende

Se enviarán los Catálogos especiales gratis por el correo a quien los pida

NOTA Se invita a los propietarios de fincas rurales y a los representantes de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, etc., etc., que tengan propósito de adquirir árboles ó vides, setomen la molestia de visitar los extensos viveros de este establecimiento (excede de 80 hectáreas) para que puedan apreciar su importancia y lo esmerado de sus cultivos. h-15-E

¡ANTIBLENORRAGICO INFALIBLE!

INYECCION VIÑA

Médico especialista en enfermedades secretas. — Exinterno del Hospital Real de Santiago de Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias agudas, crónicas y en ambos sexos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones.

Van insertas en el folleto que acompaña a todo frasco, lo mismo que las Instrucciones.

De venta al por mayor, en Salamanca, Farmacia de Heliodoro Díez, Arrabal.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: FARMACIA DE LEÓN DE LA VIÑA, GIJÓN. h-1-F

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

LOS GRANDIOSOS ALMACENES

DE

A. VALLEJO Y VALLEJO

facilitan en condiciones inmejorables papeles pintados para el decorado de habitaciones; baldosin de cemento para frisadas y pavimentos; linoleum (ó sea alfombrado de corcho) para pisos; transparentes de cuantas medidas se necesiten; papel Glacier para decorar ventanas en iglesias, balnearios, casinos, edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores a un precio muy reducido.

Azulejos, florones, cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

Dirección: A. VALLEJO Y VALLEJO, calle del Duque de la Vitoria, número 18, Valladolid. 60-a-52

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas. — Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado. — Garantías superiores a las demás Compañías. — Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada, por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

ANTIGUA FUNFRARIA

DE

MANUEL RODRIGUEZ

CORRILLO, 28

Esta Casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa, de Madrid, establecida en la calle de Tudescos, núm. 36.

Gran depósito de coronas fúnebres, última novedad, de pluma y porcelana, a precios económicos.

FABRICA DE CROCOLATES
de JUAN FRANCISCO MARTINEZ

Plazuela San Juan de Barbalos
núms. 13 y 15, Salamanca

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndome emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos del público; y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esta fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana a cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que estos se confeccionan.

Fabricaré todas las clases de pesetas 1.50 en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtirse con comodidad, además de la fábrica, se hallan a la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corriño, esquina Juan del Rey, número 1; en el de Manuel Ruano, plazuela de Bretón; Manuel Cano, Serranos, 3; José Sánchez, calle de Toro, frente San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor, 13.

También se hacen tareas de encargo ha gusto de los clientes, sirviéndolos a domicilio y, si al recibirlos, no fu ran de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe con el beneficio de 1/2 real en libra de 460 gramos.

LA UNION AGRICOLA Y PECUARIA

Sociedad de Seguros

domiciliada en Madrid, Espoz y Mina, 1 y carrera de San Jerónimo, 2.

Seguros sobre vida, incendios, cosechas y ganados. — Accidentes ferroviarios. — Popular obrero.

La Delegación de referida Sociedad en esta provincia, necesita agentes con buenas comisiones, en la capital, cabezas de partido y pueblos de importancia.

Dirigirse a don Zenón Rabanal, en Perrosillo de los Aires (Salamanca).

VENTA

Se hace de una anaquelera y un mostrador de nogal.

En la imprenta de este diario darán razón ó en la plazuela del Corriño, número 28.

GRAN CENTRO MUSICAL

dirigido por la profesora

SRTA. ADELA VICENTE HERRERO

primeros premios del Conservatorio de Madrid.

Clases de solfeo, piano y armonía.

Se admiten internas y externas, y se dan lecciones a domicilio.

La Directora de este Centro, para evitar molestias a las familias de sus alumnas, presentará a examen en el Conservatorio de Madrid a quien así lo desee.

Calle de LA RUA, núm. 33, pral.

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

método con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas.

Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.

Los precios moderados.

Se cortan patrones modernos a la medida de señora y niños, y ropa interior de caballero, y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan.

También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.